

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

<b>1</b>	<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	
		Fecha del informe	21/05/2024

<b>2</b>	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>
----------	--	--

<b>3</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	
	Con fecha 08/04/2024, se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N°07-2023-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de contratacion es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN"	

<b>4</b>	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
	<b>4.1</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN"
	<b>4.2</b>	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N°07-2023-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA
	<b>4.3</b>	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	1
	<b>4.4</b>	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	PAQUETE

<b>5</b>	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
		No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
		Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.	
		Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta admitida, debido a: los postores presentaron catálogos y/o fichas técnicas con especificaciones técnicas que no cumplieran las especificaciones técnicas establecidas por el área usuaria	<b>X</b>

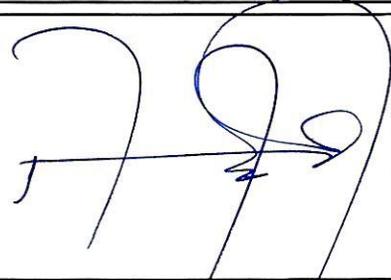
<b>6</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	<b>6.1</b>	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	<b>6.2</b>	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	<b>6.3</b>	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	<b>6.4</b>	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<b>X</b>
<b>6.5</b>	Otras		

**FORMATO N° 26**

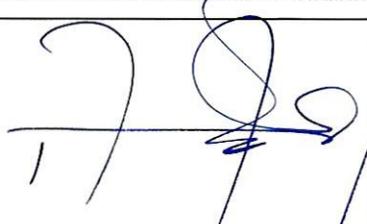
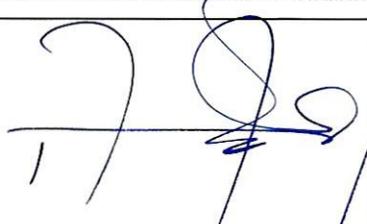
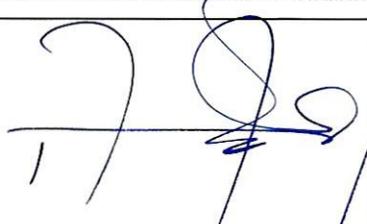
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. <span style="float: right;"><b>X</b></span>
	7.5	Otros
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
	los postores presentaron catálogos y/o fichas técnicas con especificaciones técnicas que no cumplieran las especificaciones técnicas establecidas por el área usuaria	

<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Que los postores presenten de manera correcta y de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento los documentos que forman parte de su oferta económica.</p> <p>2.- Solicitar al área usuaria si persiste la necesidad de adquirir el bien.</p>
----------	---

<b>9</b>		 <p>Mg. Hans H. Minchán Velayarse DOCENTE ORDINARIO - UNJ</p>	
	<p><b>ALEX JESÚS BRAVO CONDORI-</b> PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	<p><b>HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARSE-</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	<p><b>DELICIA LILIANA BAZAN</b> TANTALEAN-SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCION</p>

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>																										
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la Univesidad Nacional de Jaen, el día 15,16 y 17 de mayo del año 2024, en el local del la Oficina de Abastecimiento a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°07-2023-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																										
<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ALEX JESUS BRAVO CONDORI</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARCE</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">DELICIA LILIANA BAZAN TANTALEAN</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> </tr> </table>			Presidente	ALEX JESUS BRAVO CONDORI	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Suplente		Primer Miembro	HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARCE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Suplente		Segundo Miembro	DELICIA LILIANA BAZAN TANTALEAN	Titular		Dependencia:	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Suplente	<b>X</b>
Presidente	ALEX JESUS BRAVO CONDORI	Titular	<b>X</b>			Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																									
Primer Miembro	HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARCE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS																						
		Suplente																									
Segundo Miembro	DELICIA LILIANA BAZAN TANTALEAN	Titular		Dependencia:	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS																						
		Suplente	<b>X</b>																								
<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través de la plataforma del SEACE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CORPMED PERU</td> <td>14/05/2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>AQA QUIMICA S.A</td> <td>14/05/2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL</td> <td>14/05/2024</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	1	CONSORCIO CORPMED PERU	14/05/2024	2	AQA QUIMICA S.A	14/05/2024	3	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL	14/05/2024												
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación																									
1	CONSORCIO CORPMED PERU	14/05/2024																									
2	AQA QUIMICA S.A	14/05/2024																									
3	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL	14/05/2024																									
<p>Acto seguido, se procede con la impresión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>																											
<b>5</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS Y/O RECHAZADAS</b></p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CORPMED PERU</td> <td>Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>AQA QUIMICA S.A</td> <td>Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL</td> <td>Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	CONSORCIO CORPMED PERU	Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta	2	AQA QUIMICA S.A	Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta	3	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL	Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta												
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																									
1	CONSORCIO CORPMED PERU	Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta																									
2	AQA QUIMICA S.A	Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta																									
3	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL	Las razones de su NO ADMISION se encuentran detalladas en el ANEXO 01 : CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta																									
<b>12</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por <b>UNANIMIDAD</b>, al no quedar ninguna oferta válida declara DESIERTO el procedimiento de selección en concordancia con lo establecido en el numeral 29.1 del artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">     <b>Mg. Hans H. Minchán Velayarce</b>                  DOCENTE ORDINARIO - UNJ             </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <b>ALEX JESUS BRAVO CONDORI- PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </td> <td style="text-align: center;"> <b>HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARCE- PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </td> <td style="text-align: center;"> <b>DELICIA LILIANA BAZAN TANTALEAN- SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b> </td> </tr> </table>				  <b>Mg. Hans H. Minchán Velayarce</b> DOCENTE ORDINARIO - UNJ		<b>ALEX JESUS BRAVO CONDORI- PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARCE- PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>DELICIA LILIANA BAZAN TANTALEAN- SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>																		
	  <b>Mg. Hans H. Minchán Velayarce</b> DOCENTE ORDINARIO - UNJ																										
<b>ALEX JESUS BRAVO CONDORI- PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>HANS HIMBLER MINCHAN VELAYARCE- PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>DELICIA LILIANA BAZAN TANTALEAN- SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>																									

ANEXO 01.- CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°07-2023-UNJ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE IAÉN

1.-PRESENTACION DE OFERTAS

1.1-ADMISION DE OFERTAS

1.1.1-DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

POSTORES	CONSORCIO CORPME PERU	AQA QUIMICA S.A	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL
<b>A. DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e) Catálogo y/o ficha técnica de los bienes ofertados (en español), donde se acredite las características establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria, que forman parte del requerimiento.	PRESENTA/ NO CUMPLE (*)	PRESENTA/ NO CUMPLE (**)	PRESENTA/ NO CUMPLE (***)
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/ NO CUMPLE (**)	PRESENTA/ NO CUMPLE (***)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA/CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA/CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

**ANÁLISIS Y SUSTENTO RESPECTO A LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS**

[\*] **CONSORCIO CORPME PERU:** El postor presenta en los folios 31, 32 y 33 respectivamente el catálogo y/o ficha técnica del bien MICROSCOPIO TRINOCULAR COMPUESTO el mismo que luego de la revisión de las especificaciones técnicas se evidencia que estos no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas de la Ley de Contrataciones del Estado, motivos por los cuales el Comité de Selección acuerda **NO ADMITIR LA OFERTA** del postor.

[\*\*] **AQA QUIMICA S.A:** El postor presenta en los folios 31, 40, 50, 51, 52 y 53 respectivamente los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes CENTRIFUGA DIGITAL MULTIFUNCIÓN, TERMOMETRO INFRARROJO, AGITADOR MAGNETICO DE UN PUESTO, AGITADOR MAGNETICO DE SEIS PUESTOS, los mismos que luego de la revisión de las especificaciones técnicas se evidencia que estos no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas de la Ley de Contrataciones del Estado, motivos por los cuales el Comité de Selección acuerda **NO ADMITIR LA OFERTA** del postor.

[\*\*\*] **CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL:** El postor presenta en los folios 26, 27, 28, 37, 45, 46, 47, 48, 57, 58, 59, 60, 69, 70 respectivamente los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes RAFRACCIÓN DIGITAL, DESTILADOR DE AGUA CON TANQUE, TERMOMETRO INFRARROJO, AGITADOR MAGNETICO DE UN PUESTO, AGITADOR MAGNETICO DE SEIS PUESTOS, DETERMINADOR DE ACTIVIDAD DE AGUA, los mismos que luego de la revisión de las especificaciones técnicas se evidencia que estos no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas de la Ley de Contrataciones del Estado, motivos por los cuales el Comité de Selección acuerda **NO ADMITIR LA OFERTA** del postor.